



CLUB NÁUTICO PUERTITO DE GÜÍMAR

NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO

Recordamos a los Señores Socios las normas internas establecidas, para el buen funcionamiento del Club:

El horario de apertura del Club será de 10:00h a las 21:00h.

En verano (desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre) se ampliará el horario hasta las 22:00h.

Se ruega respetar este horario para poder realizar las tareas mantenimiento y limpieza.

ACCESO

- Es obligación del socio traer su **CARNET Y EL DE SUS FAMILIARES** para el control de entrada a las instalaciones. **El carnet se pasará individualmente y éste es personal e intransferible.**
- Invitados: sólo podrán hacer uso del restaurante, por lo que el horario de entrada se establece a las 13:00 horas y la salida 16:30 horas. Queda expresamente prohibido el acceso al resto de las instalaciones, incluyendo el bar piscina.
- **Todo el personal del Club está capacitado para hacer cumplir las normas de esta institución, con responsabilidad y respeto, como así amparan los Estatutos de nuestra Sociedad.**
 - *Art 18- II- apartado c y e. Deberes de los asociados.
 - *Art 42.- Régimen disciplinario.
- **Las faltas de respeto hacia dicho personal están calificadas de muy graves. La reincidencia, conllevará la pérdida de la condición de socio del Club.**

SALÓN E INSTALACIONES DEL EDIFICIO CENTRAL

- **No acceder con ropa de baño a las instalaciones, ni transitar por el interior del edificio.**
- Prohibida la entrada de animales domésticos.
- Se prohíbe entrar con patines, bicicletas y jugar a la pelota.
- Para reservas de cualquier evento, consulte al restaurante y haga la petición en las oficinas previo pago de los cánones correspondientes.
- No se puede comer en las mesas del salón noble. Use el comedor o el bar piscina.



CLUB NÁUTICO PUERTITO DE GÜÍMAR

NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO

- **Se han habilitado zonas de fumadores de acuerdo con la ley en vigor. Respeten la señalización que se ha colocado al respecto.**

VESTUARIOS

- En verano se recomienda no estar más de 10 minutos en las duchas: es temporada alta y otros socios desearán usarlas igual que usted. Se ruega ser rápidos y ordenados.
- Los niños y niñas pequeños deben entrar a los vestuarios acompañados por sus padres para usar los baños y duchas (no enviarles solos).
- Utilice los baños específicos: los niños tienen sus baños distintos a los adultos, respételes.
- En los vestuarios se recomienda usar calzado adecuado en las duchas.

PISCINAS

- El horario de utilización de las piscinas es de 10:00 a 20:00 horas en verano y de 10:00 a 17:00 horas en invierno. Excepto profesores con titulación.
- No se permite el acceso fuera de este horario debido a los productos químicos que se utilizan durante el proceso de limpieza.
- Obedezca siempre las instrucciones del socorrista.
- Teléfono de emergencias: 112. Las instalaciones del Club cuentan con desfibrilador propio.
- Tengan precaución al caminar con el suelo mojado.
- No estará permitido la entrada al Club de neveras de ningún tipo ni de paraguas de sol.
- No se permite llevar comida y objetos de cristal alrededor de las piscinas.
- Los niños menores de 6 años deben estar acompañados por un adulto cuando se bañen en la piscina NO INFANTIL.
- **Prohibido tirarse de cabeza.**
- Usar las duchas siempre antes de entrar en las piscinas.
- Los niños mayores de 12 años y adultos (*) no pueden usar la piscina infantil.
- Prohibido el topless.



CLUB NÁUTICO PUERTITO DE GÜÍMAR

NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO

- Prohibido reservar hamacas con toallas. El socorrista puede retirarlas si no está ocupado por el usuario.

(Los padres podrán acompañar a los bebés y niños que no sepan nadar en la piscina como caso excepcional, sin molestar a los menores que la usen.*

GIMNASIO

- El horario de utilización del gimnasio es de 10:00 a 21:00 horas.
- Aforo limitado: máximo 20 personas a la vez.
- No se permite:
 - La entrada de menores de 16 años sin la autorización pertinente.
 - Utilizar aparatos sin toallas, por medidas de higiene.
 - Utilizar ropa inadecuada.
 - Entrar con bañador.
 - Entrar mojado de la playa, duchas, piscinas,...
 - Entrar sin camisa.

CANCHAS

- El horario de utilización de las canchas será:
 - Invierno hasta las 21:00 horas
 - Verano hasta las 22:00 horas
- Para reserva de las mismas, pase por la recepción (anotarse en la agenda).
- Los niños no pueden quedarse en las canchas y alrededores solos jugando o corriendo.
- Queda terminantemente prohibido jugar sin la vestimenta y el calzado adecuados.
- Prohibido los patines y objetos que no sean los adecuados.
- No se quite la camiseta.
- Se ruega apagar las luces de las canchas o avisar en recepción.

NOTA: El socio, así como sus familiares, tienen el deber de acatar las normas y hacerlas cumplir como ejemplo de generosidad y convivencia. Si todos colaboramos, nos sentiremos más cómodos y disfrutaremos mejor de las instalaciones.